

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 12** *EXTRACTO de la Orden 852/2018, de 23 de julio, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2018 de subvenciones destinadas a Asociaciones Deportivas Madrileñas, excepto Federaciones Deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales.*

BDNS (Identif.): 410644

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la página web de la Comunidad de Madrid:

Primero

Beneficiarios

Asociaciones deportivas madrileñas, excepto Federaciones Deportivas, inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid con, al menos, un año de antigüedad a la fecha de la publicación de la convocatoria, que participen en las fases previas o fases finales de los Campeonatos de Madrid oficiales, Campeonatos de España oficiales y/o Ligas Nacionales de modalidades oficialmente reconocidas que se desarrollen por alguna federación deportiva madrileña o española.

Segundo

Objeto

Las subvenciones se otorgarán por participar en los Campeonatos de Madrid oficiales, Campeonatos de España oficiales y/o Ligas Nacionales de modalidades oficialmente reconocidas por alguna federación deportiva madrileña o española, todo ello en la temporada 2016/2017 o, en su caso, en el año 2017 según el funcionamiento federativo.

Tercero

Bases reguladoras

Orden 602/2018, de 28 de mayo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de junio de 2018.

Cuarto

Cuantía

El importe total destinado a esta convocatoria es de 850.000 euros.

Quinto

Plazo de presentación de solicitudes

Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 23 de julio de 2018.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes,
JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
(03/26.704/18)

